

 FONPRECON Pensiones y Cesantías		FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA										F04-PLN-DEI-002
FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES - TERCER TRIMESTRE												Versión 1 Fecha aprobación 23/07/2020
PROCESO		RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS										
NÚMERO DE ESQUEMA	PERIODO	OBJETIVO / ACTIVIDAD / TAREA / SUBTAREA	PESO %	PROCESO SGC	RESPONSABLE	INICIO PREVISTO	FIN PREVISTO	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE METAS PARA EL PERIODO			SEGUIMIENTO
									META PERIODO	AVANCE	LOGRO PERIODO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
2		Controlar el recaudo, manejo e inversión de los recursos financieros y velar por la adecuada utilización de los bienes y fondos que constituyen el patrimonio de la entidad, para procurar el incremento de las reservas pensionales.	14,2900%									
2,1		Incrementar el recaudo efectivo de FONPRECON	14,2900%									
- 2.1.2 -		\$ 62 mil millones de recaudo de cuotas partes, bonos pensionales y aportes en pensión	1,0718%	RPE	SUBDIRECCIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS	1/01/2020	31/12/2020	Valor recaudado por concepto de cuotas partes, bonos pensionales y aportes en pensión / Total meta de recaudo (\$ 62.000 millones) respecto de cuotas partes, bonos pensionales y aportes en pensión	0,2679%	0,2679%	100,0000%	
Tarea	3	1. Cumplimiento del 50% de las actividades programadas para el plan de acción de bonos pensionales, aportes y cálculos actuariales sin recaudar	1,0718%	RPE	SUBDIRECCIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS	1/07/2020	30/09/2020		0,2679%	0,2679%	100,0000%	Respecto de la base de datos de los 180 bonos, se continuo el proceso de revisión, diagnóstico y ejecución de actividades logrando plan de acción para 104 bonos pensionales con el apoyo de los abogados de la Subdirección, consultando los expedientes pensionales con el propósito de tener un diagnóstico integral de cada bono para corregir las inconsistencias identificadas. Durante el tercer trimestre se logró realizar gestión de cobro y recaudo de aportes de 30 afiliados más, cuyo traslado estaba pendiente, dirimidos a favor y pensionados, los ingresos identificados y normalizados por este concepto a 30/09/2020 asciende a \$1,681,475,590.
6		Proponer políticas y estrategias respecto de la atención al usuario, a fin de garantizar el respeto a los derechos de los grupos de valor y ciudadanía en general	14,2900%									
6,1		Implementar el sistema integral de Atención al Usuario	14,2900%									
- 6.1.6 -		Desarrollar el Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano (Cumplimiento Decreto 612 de 2018)	0,8574%	RPE	SUBDIRECCIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS	1/01/2020	31/12/2020	No de actividades ejecutadas / No de actividades programadas en el plan anticorrupción para la vigencia 2019	0,2144%	0,2144%	100,0000%	
Tarea	3	1. Enviar un recordatorio de las actividades que se verificaran para cumplimiento en el 2do cuatrimestre del año.	0,8574%	RPE	SUBDIRECCIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS	1/07/2020	30/09/2020		0,2144%	0,2144%	100,0000%	Se realiza el seguimiento a los riesgos mensual, trimestral de acuerdo con la periodicidad del control, las evidencias reposan en la URD Se realizaron igualmente los ingresos de los trámites al SUIT, el ingreso lo reportó Cristhian Andres Torres Mosquera y la evidencia se encuentra en el SUIT Se realizó una relatoría del todo el proceso de rendición de cuentas Se realizó el borrador de la encuesta a realizar sobre los canales de servicio puestos a disposición del ciudadano y la atención brindada y de planeación estratégica Se ha participado en las capacitaciones del DAFP para fortalecer la cultura de servicio al interior de la entidad Durante el trimestre, Oscar Herrera ha realizado la actualización correspondiente, la evidencia reposa en la carpeta digital sistemadegestiondecadidad Se elaboró borrador del plan de atención al ciudadano y cronograma de actividades, a la fecha se ha realizado un seguimiento de lo ejecutado. Se ha actualizado la página web, la información de actualización se evidencia en el cumplimiento del ITA Se revisó permanentemente el cumplimiento de las actividades del código de integridad, que se evidencia en el cumplimiento del plan estratégico de talento humano.